



“2024: Universidad Gratuita y de Calidad para Seguir en Victorias”

COMUNICADO OFICIAL No. 02-2024
VACACIONES DE SEMANA SANTA

* * * * *

La Suscrita, Secretaria General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), en uso de las atribuciones que la ley le confiere, informa a la comunidad universitaria y a la sociedad nicaragüense en general lo siguiente:

1. Con motivo de la celebración de **Semana Santa de 2024**, los trabajadores de la UNAN-Managua gozarán de las vacaciones, a partir del **25 de marzo de 2024 y reanudarán sus labores administrativas y académicas el martes 02 de abril de este mismo año**. Los días de vacaciones se computarán de acuerdo con lo establecido en los Artículos No. 66 y No. 76, del Código del Trabajo.
2. Por consiguiente, se suspenden las actividades académicas y administrativas durante el periodo comprendido del 25 al 01 de abril de 2024.
3. **Las actividades académicas y administrativas se mantendrán los días sábado 23 y domingo 24 de marzo del 2024.**
4. Todas las actividades se reanudarán normalmente en todos nuestros Recintos, Centros e Institutos, **el martes 02 de abril de 2024**, en los horarios establecidos.
5. Se exceptúan de la anterior disposición aquellas actividades que por su naturaleza no pueden dejar de desempeñarse.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.


Ángela Rosa Munguía Beteta
Secretaria General



* * * * *

¡A la libertad por la Universidad!